

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vigilancia y Fiscalización de Medellín	INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO: F-GEI-04
		VERSIÓN: 12
		FECHA: 16/10/2024
		PÁGINA: 1 de 6

GENERALIDADES	
Lugar y fecha de emisión:	Medellín, 19 agosto de 2026.
Destinatario del informe:	Dirección, subdirección de Planeación
Nombre del informe:	Seguimiento a la implementación del PTEP
Tipo de informe:	() Preliminar (X) Definitivo
Objetivo general del informe:	Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas por el ISVIMED en los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, con corte al 30 de julio de 2026, de conformidad con las estrategias institucionales y el avance del Componente Programático.

CONTEXTO	
Objetivo de Desarrollo Sostenible:	ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles.
Objetivo Estratégico Institucional:	1. Gestionar los riesgos a la integridad pública relacionados con conflictos de intereses y corrupción. 2. Implementar acciones para atender requerimientos en prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (LAFT/FPADM). 3. Fortalecer los mecanismos de contacto ciudadano y transparencia para facilitar el acceso a la información y la participación pública. 4. Aumentar el nivel de apropiación de los valores y principios del Código de Integridad.
Dimensión – Política MIPG:	• Dimensión de Talento Humano: Política de integridad. • Dimensión de Gestión con valores para resultados: Política de racionalización de trámites. Política de servicio al ciudadano. Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. • Dimensión Evaluación de Resultados: Política de Seguimiento y evaluación de la gestión institucional. • Dimensión de Control Interno: Política de Control Interno.
Principios y valores (MIPG, Servidor Público, Institucionales):	Diligencia, Aprendizaje e innovación, Toma de decisiones basada en evidencia y Autocontrol.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE - JOCI	
Objetivos específicos del informe (Cuando aplique):	Verificar el grado de ejecución, publicación y efectividad de los controles asociados al cumplimiento de las actividades programadas en el PTEP vigencia 2026, con corte al 30 de julio de 2026
Alcance del informe:	Aplica a las actividades proyectadas en la Matriz de Seguimiento del PTEP (Componente Transversal y Programático) correspondientes al primer semestre de la vigencia 2026 (1 de enero al 30 de julio de 2026).
Limitación al alcance del informe (Cuando aplique):	No se presentaron limitaciones para la ejecución del seguimiento.
Equipo auditor:	• Catalina Vásquez Restrepo – Jefe de Oficina de Control Interno. • Diego Echeverri Montoya – Contratista Apoyo JOCI



Muestra de auditoría:	Reporte de avance y soporte del PTEP vigencia 2026 suministrado por la Subdirección de Planeación, complementado con verificaciones en el SIFI y en la página web institucional.																																																			
Metodología y procedimientos aplicados:	- Revisión y análisis del marco normativo (Ley 1474 de 2011, Ley 2195 de 2022 y Decreto 1122 de 2024). - Verificación y contraste de evidencias cargadas en el aplicativo SIFI e información publicada en el portal web de la entidad.																																																			
Resumen ejecutivo:	Transcurrido el término de cinco (5) días hábiles establecido en el procedimiento interno para la presentación de objeciones y solicitudes de aclaración al Informe Preliminar comunicado mediante el memorando No. 313 del 11/08/2026, y dado que a la fecha no se recibieron observaciones u objeciones por parte de las áreas auditada, se procede a comunicar formalmente el presente documento como el INFORME DEFINITIVO.																																																			
	Para abordar el seguimiento de Programa de transparencia y ética publica se trabaja en el siguiente numeral:																																																			
	1. El componente Programático del Programa de transparencia y ética pública vigencia 2026:																																																			
	De acuerdo con la Matriz de Seguimiento suministrada por la Subdirección de Planeación para el cierre del primer semestre de 2026 (corte a 30 de julio de 2026), se consolidan los siguientes resultados:																																																			
	Tabla No. 1 Resultados matriz de actividades.																																																			
	<table><tr><th colspan="5">RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DEL PTEP VIGENCIA 2025</th></tr><tr><th>SUBCOMPONENTE DEL PTEP</th><th>ACCIONES ESTRATEGICAS</th><th>Nro. DE ACTIVIDADES PLANEADAS para semestre 1</th><th>Nro. DE ACTIVIDADES REALIZADAS</th><th>CUMPLIMIENTO</th></tr><tr><td rowspan="3">1. GESTIÓN DEL RIESGO</td><td>1.1 Riesgo para la integridad</td><td>1</td><td>1</td><td>100%</td></tr><tr><td>1.2 Canales de denuncia</td><td>0</td><td>0</td><td>En Proceso</td></tr><tr><td>1.3 Riesgos LAFT/FPADM y Debida diligencia.</td><td>0</td><td>0</td><td>En Proceso</td></tr><tr><td>2. REDES Y ARTICULACIÓN</td><td>2.1 Redes internas 2.2 Redes externas</td><td>1</td><td>1</td><td>100%</td></tr><tr><td rowspan="3">3. CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO</td><td>3.1 Acceso a la información pública y transparencia</td><td>0</td><td>0</td><td>En Proceso</td></tr><tr><td>3.2 Participación Ciudadana y rendición de cuenta</td><td>1</td><td>1</td><td>100%</td></tr><tr><td>3.3 Integridad del Servicio Público</td><td>3</td><td>3</td><td>100%</td></tr><tr><td>4. INICIATIVAS ADICIONALES</td><td>4.1 Racionalización de Trámites</td><td>2</td><td>2</td><td>100%</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL, DE ACTIVIDADES</td><td>8</td><td>8</td><td>100%</td></tr></table>	RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DEL PTEP VIGENCIA 2025					SUBCOMPONENTE DEL PTEP	ACCIONES ESTRATEGICAS	Nro. DE ACTIVIDADES PLANEADAS para semestre 1	Nro. DE ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO	1. GESTIÓN DEL RIESGO	1.1 Riesgo para la integridad	1	1	100%	1.2 Canales de denuncia	0	0	En Proceso	1.3 Riesgos LAFT/FPADM y Debida diligencia.	0	0	En Proceso	2. REDES Y ARTICULACIÓN	2.1 Redes internas 2.2 Redes externas	1	1	100%	3. CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	0	0	En Proceso	3.2 Participación Ciudadana y rendición de cuenta	1	1	100%	3.3 Integridad del Servicio Público	3	3	100%	4. INICIATIVAS ADICIONALES	4.1 Racionalización de Trámites	2	2	100%	TOTAL, DE ACTIVIDADES		8	8	100%
RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DEL PTEP VIGENCIA 2025																																																				
SUBCOMPONENTE DEL PTEP	ACCIONES ESTRATEGICAS	Nro. DE ACTIVIDADES PLANEADAS para semestre 1	Nro. DE ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO																																																
1. GESTIÓN DEL RIESGO	1.1 Riesgo para la integridad	1	1	100%																																																
	1.2 Canales de denuncia	0	0	En Proceso																																																
	1.3 Riesgos LAFT/FPADM y Debida diligencia.	0	0	En Proceso																																																
2. REDES Y ARTICULACIÓN	2.1 Redes internas 2.2 Redes externas	1	1	100%																																																
3. CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO	3.1 Acceso a la información pública y transparencia	0	0	En Proceso																																																
	3.2 Participación Ciudadana y rendición de cuenta	1	1	100%																																																
	3.3 Integridad del Servicio Público	3	3	100%																																																
4. INICIATIVAS ADICIONALES	4.1 Racionalización de Trámites	2	2	100%																																																
TOTAL, DE ACTIVIDADES		8	8	100%																																																
	Fuente: Reporte Subdirección de planeación.																																																			
	El seguimiento realizado por la Jefatura de la Oficina de Control Interno (JOCI) al cierre del primer semestre de 2026 demuestra un desempeño sobresaliente en la ejecución del Componente Programático del PTEP, alcanzando un cumplimiento cuantitativo del 100 % al ejecutar las 8 actividades planificadas para el periodo.																																																			
	En el subcomponente de Gestión del Riesgo , la entidad cumplió la totalidad de los compromisos programados para el semestre en materia de riesgos para la																																																			





INFORME DE AUDITORÍA JEFATURA DE OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO: F-GEI-04

VERSIÓN: 12

FECHA: 16/10/2024

PÁGINA: 3 de 6

integridad, mientras que las líneas vinculadas a canales de denuncia y prevención de LAFT/FPADM avanzaron de forma continua conforme a su proyección anual. Por su parte, en **Redes y Articulación** se logró articular exitosamente las instancias internas y externas previstas.

El área de mayor dinamismo operativo fue **Cultura de la Legalidad y Estado Abierto**, donde se completaron las 4 actividades semestrales proyectadas. Este frente destacó por la consolidación de estrategias de formación en el Código de Integridad, la aplicación de la prueba de integridad impulsado por Talento Humano y la garantía de mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas. Finalmente, en **Iniciativas Adicionales**, el Instituto cumplió al 100 % con la gestión y racionalización de trámites en la plataforma SUIT, contribuyendo a la simplificación de procesos y a la disminución de espacios propicios para la intermediación o la corrupción.

De acuerdo con la revisión y al análisis realizado, los resultados evidencian una planeación semestral efectiva y alcanzable. Sin embargo, dado que varias acciones asociadas a acceso a la información y prevención del riesgo LAFT tienen un peso representativo en el segundo semestre, resulta indispensable mantener un monitoreo mensual riguroso mediante el SIFI/SMO para asegurar un cierre de vigencia igualmente satisfactorio.

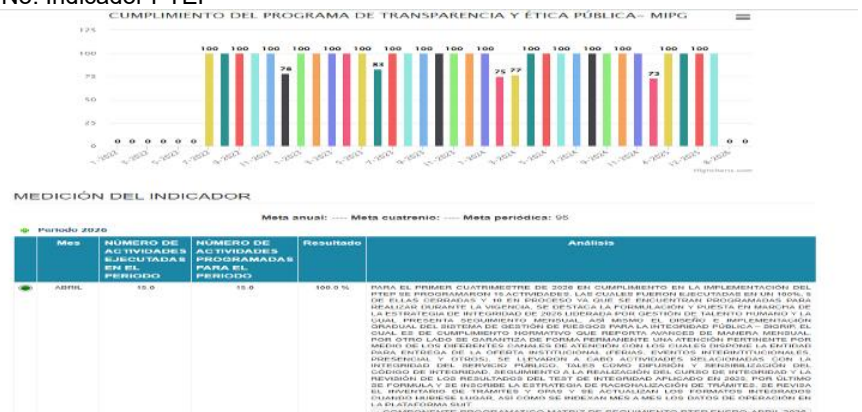
1.1. Análisis Complementario de Indicadores

De acuerdo con el reporte consolidado en la plataforma SIFI/SMO (medición del indicador institucional a corte abril/julio 2026):

Cumplimiento cuantitativo: El indicador refleja un cumplimiento del 100% de las metas programadas para la primera fase de la vigencia (15 acciones globales programadas en el cuatrimestre/semestre, de las cuales 5 fueron cerradas con satisfacción y 10 continúan en ejecución continua para la segunda fase del año).

Estrategias en marcha: Se destaca el despliegue del Código de Integridad liderado por Talento Humano, la administración del módulo SIGRIP para el seguimiento mensual a los riesgos de integridad y anticorrupción, la atención continua en canales ciudadanos y la indexación de trámites en la plataforma SUIT.

Imagen No. Indicador PTEP



	Lo anterior, reporta un cumplimiento del 100% de cada una de las actividades programadas para el primer semestre de la vigencia 2026. Así mismo, la matriz compartida cuenta con la columna de observaciones, donde se evidencia el registro de la gestión desarrollada y donde a su vez se compartió la información que soporta la ejecución de las actividades programadas en el componente programático.		
	2. Gestión de riesgos:		
	Se consulta desde la plataforma institucional SIFI en el módulo de calidad en el proceso de gestión de mejoramiento continuo la matriz de riesgos de corrupción, con la identificación de los riesgos encontrados en los diferentes procesos, como se pueden observar en la siguiente tabla, así mismo se cuenta con el reporte trimestral de los seguimientos realizados a la no materialización de estos:		
	Referencia	Temática / Línea de Acción	Descripción del Riesgo
	GJ12	Proceso Disciplinario	Posibilidad de afectación económica y reputacional del Instituto reflejada en la imposibilidad de establecer la responsabilidad disciplinaria a los funcionarios / contratistas involucrados en el incumplimiento de los deberes funcionales / obligaciones contractuales para aplicar la sanción correspondiente, lo cual puede llevar a hallazgos disciplinarios y penales por parte de los entes de control, y posible impunidad frente a los sujetos investigados.
		Proceso Administrativo Sancionatorio	Lo anterior, debido a que el servidor público encargado del proceso disciplinario administrativo o sancionatorio, retarde u omita un acto propio de su cargo, o para ejecutar uno contrario a sus deberes oficiales, para el beneficio particular o de un tercero.
	GJ18	Vivienda Nueva - Vivienda Usada	Posibilidad de afectación económica y reputacional del Instituto reflejada en la a indebida asignación de recursos públicos (detrimento patrimonial) con posibles hallazgos disciplinarios y penales por parte de los entes de control, debido a la asignación del subsidio municipal de vivienda que se obtiene como resultado de tráfico de influencias de servidor público y particulares con intereses en tal asignación.
	GJ24	Contratación	Posibilidad de afectación económica y reputacional del Instituto reflejada en multas, sanciones y hallazgos de los entes de control por violación del principio de transparencia en la contratación estatal, así como detrimento patrimonial por contratación indebida. Lo anterior, debido al direccionamiento de los procesos de contratación hacia determinados oferentes o eludir la modalidad de contratación legalmente aplicable. Lo anterior para el beneficio particular.
	GDS 7	Mejoramiento de Vivienda	Posibilidad de Afectación Económica (Presupuestal) por perdida de los recursos desembolsados a los contratistas de obra por concepto de anticipo. Lo anterior, debido a la utilización del mismo con fines distintos a los establecidos en el objeto y alcance del contrato, para el beneficio particular o de terceros.
GF18	Tesorería	Posibilidad de afectación económica y reputacional del Instituto por perdida de recursos y por lo tanto posibles sanciones de índole disciplinaria, penal y/o económica por parte de los entes de control, debido a la apropiación de recursos financieros por parte empleados o terceros para el beneficio particular.	
GH10	Nómina y prestaciones sociales	Posibilidad de afectación económica del Instituto por pérdida de recursos debido a que se pague nómina y prestaciones sociales por	

		un mayor valor al establecido en la ley, o que se pague nómina y prestaciones sociales a personal no existente en la planta de cargos de la entidad. Lo anterior para beneficio particular o de un tercero.		
		Evaluación y Diagnóstico del Sistema de Gestión de Riesgos: Los riesgos identificados abarcan las áreas operativas clave del ISVIMED. No obstante, se requiere afianzar su articulación formal con la Línea de Gestión Estratégica para garantizar que las directrices de prevención tengan un impacto directo en la toma de decisiones institucionales y el gobierno corporativo. Se concluye que los controles definidos en el SIFI son efectivos y han prevenido la materialización de eventos de corrupción durante el período evaluado.		
Observación No. 1 Cumplimiento Programa de transparencia y ética pública 1er semestre.	Tipo:	Conforme (X)	No Conforme ()	
	Criterio:	- Decreto 1122 del 30 de agosto de 2024. Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública: Estructuración y desarrollo del programa. - Programa de transparencia y ética pública PTEP vigencia 2025/4. Monitoreo, administración y supervisión; componente programático: seguimiento a las actividades allí definidas.		
	Condición:	Se constató el cumplimiento del 100% de las 8 actividades programadas para el primer semestre de 2026, evidenciando un control efectivo en la consolidación de la información por parte de la Subdirección de Planeación		
	Medición del control: (Existe, diseñado, aplicado y previene)	Efectivo (X)		No Efectivo ()
	Causa:	Aplicación constante del monitoreo cuatrimestral/semestral por la Subdirección de Planeación (Segunda Línea) y reporte oportuno a la JOCI (Tercera Línea). Se previene la materialización del riesgo de incumplimiento legal en materia de integridad y transparencia.		
	Medición de la Gestión: (Procesos, recursos)	Eficiente (X)		No Eficiente ()
	Consecuencia:	Como consecuencia el riesgo de incumplir con el objetivo y actividades del PTEP no se materializa, impactando positivamente a la entidad en la legalidad basada en la transparencia, acceso a la información, lucha contra la corrupción, integridad, Estado abierto, principios y valores del servicio público. Por tanto, el riesgo es bajo , debido a que la probabilidad es bajo toda vez que se tiene definido y se ejecutan los mecanismos de seguimiento y monitoreo periódicos y el impacto es bajo debido a que se identifican el estado de las actividades para la toma de decisiones y acciones pertinentes.		
	Medición del riesgo: (Grado de Materialización)	Extremo ()	Alto ()	Moderado ()

	Recomendaciones:	Socializar de forma periódica los avances, riesgos e indicadores del PTEP en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, garantizando la toma oportuna de decisiones por parte de la Alta Dirección. Desarrollar boletines institucionales y campañas pedagógicas dirigidas a servidores, contratistas y grupos de valor, con el fin de fomentar la cultura de integridad y difundir el alcance del PTEP. Fortalecer la articulación entre los responsables de la primera y segunda línea de defensa con la gestión estratégica, asegurando que la prevención del riesgo de corrupción sea parte transversal de la planeación institucional.
Oportunidades de Mejora:		Evaluar la migración y visualización de la matriz de seguimiento del PTEP hacia tableros dinámicos en Power BI, facilitando la trazabilidad en tiempo real e integrando este plan con los demás instrumentos de gestión institucional.
Aspectos por resaltar:		El cumplimiento del 100% de las actividades programadas para el primer semestre refleja una planeación operativa realista, ordenada y comprometida con el cronograma del Componente Programático. La Subdirección de Planeación ha mantenido un monitoreo y reporte constante a través del aplicativo SIFI/SMO, alimentando la matriz con observaciones claras y soportes documentales de cada gestión.
Conclusiones:		El ISVIMED cumplió de manera satisfactoria con la ejecución del 100% de las actividades programadas en el Componente Programático del PTEP para el primer semestre de la vigencia 2026, atendiendo los marcos fijados por la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024. La entidad mantiene identificados y monitoreados los riesgos de corrupción en sus procesos críticos (Contratación, Subsidios, Tesorería, Disciplinarios), sin registrarse materialización de faltas o detrimento durante el semestre analizado. Si bien la matriz de monitoreo interno y el cargue de evidencias en el SIFI operan de forma eficiente, es necesario que se analice por parte de los responsables la publicación institucional del cumplimiento del PTEP para garantizar el Estado Abierto y el acceso público continuo de los avances del PTEP en la página web.

Cordialmente,

Catalina Vásquez R

CATALINA VÁSQUEZ RESTREPO
Jefe de Oficina de Control Interno
Jefatura de Oficina de Control Interno
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín – ISVIMED

Elaboró	Diego Echeverri Montoya	Revisó	Catalina Vásquez Restrepo	Aprobó	Catalina Vásquez Restrepo
	Contratista de Apoyo JOCI		Jefe Oficina de Control Interno		Jefe Oficina de Control Interno

